



REUNIÓN INFORMATIVA

SOLICITUD DE PROPUESTAS N°100/2018:

“Reglas de contabilidad de GEI para la implementación de un sistema de MRV de acciones de mitigación implementadas a nivel organizacional”

Lunes 20 de agosto de 2018 – 10:30 hrs.

LUGAR: Oficinas del PNUD en Chile

ASISTENTES: Representantes de empresas, organizaciones y/o consultoras participantes

POR PROYECTO: Sebastián Garín (Ministerio de Medio Ambiente – Programa HuellaChile)

POR PNUD: Luis Ibaceta (Adquisiciones PNUD).

Se da la bienvenida a los proponentes y se informa que la minuta de esta reunión se publicará en la página web de PNUD, en la solicitud de propuesta respectiva.

Exposición de aspectos técnicos: Sebastián Garín da cuenta de los aspectos específicos de los objetivos, actividades y productos de la propuesta. Se hizo énfasis en los sectores y alcances metodológicos de la herramienta de cálculo la cual debe basar su estructura principal en la NCh ISO 14064/2. Y los resultados serán utilizados para robustecer el Programa de HuellaChile, facilitando los procedimientos y reglas de contabilidad para estimar las reducciones de emisiones de GEI en proyectos de mitigación.

Exposición de aspectos administrativos: Luis Ibaceta da cuenta de los aspectos generales del proceso administrativo de la propuesta, relacionado con sus tiempos (periodo de consultas y respuestas, envío de propuestas, etc.) cumplimiento de los requisitos formales y administrativos indicados en la Solicitud de Propuesta, así como también de los elementos técnicos requeridos en los Términos de Referencia y los requisitos establecidos la Hoja de Datos de las Bases.

Detalle de procedimientos administrativos: finalmente, Luis Ibaceta, procedió a revisar los procedimientos administrativos relativos de la licitación y precisar y ejemplificar- algunos aspectos, para una correcta presentación de la propuesta. Entre ellos:

- La documentación necesaria y la información adecuada e imprescindible para cada formulario anexo de las bases. Se indica que toda omisión o error es causal de invalidación de la propuesta.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- Se solicita completar con rigurosidad los itemizados de costos del estudio, atendiendo lo requerido en número de horas semanales que los consultores estiman para el desarrollo del estudio se recalca que ante cualquier diferencia en los costos prima el valor unitario sobre el total de cada ítem.
- Se recomienda a los proponentes que revisen el contrato que está en los TDR, ya que este será el que deberán firmar con PNUD en caso de ser adjudicada la propuesta y existen en él cláusulas de carácter institucional general (obedecen a la naturaleza de Organismo Internacional del PNUD), para que el equipo jurídico de la empresa lo revise para que no retrasan la firma de los contratos, retrasando con ello también el inicio de ejecución de los proyectos. El planteamiento es: realizar todas las consultas, incluidas las jurídicas, en el plazo de consultas.

Se recuerda que el período de preguntas por escrito está abierto hasta el miércoles 22 de agosto a las 23:59, y que las respuestas estarán publicadas en el sitio web el día viernes 24 de agosto. Se recuerda asimismo que el proceso de recepción de propuestas termina el día lunes 3 de septiembre, a las 18:00 hrs. Se espera recibir las propuestas antes de esa fecha y hora.

Preguntas y respuestas:

1. **¿Qué criterios serán tenidos en cuenta para la priorización de medidas de mitigación?**
R: Se puede proponer una metodología de priorización en la propuesta, la cual se discutirá con la contraparte técnica del proyecto una vez adjudicada la propuesta.
2. **¿Es posible incorporar más profesionales en el equipo?**
R: Si es posible incorporar más profesionales al equipo, sin embargo, para la evaluación de la propuesta solo se considerarán los profesionales clave indicados en los Términos de Referencia.